



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003183-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a centros educativos en los que se ha producido el uso gratuito del servicio de comedor escolar por alumnos escolarizados fuera de su localidad ante la inexistencia del nivel educativo correspondiente en la Comarca del Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003183, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a centros educativos en los que se ha producido el uso gratuito del servicio de comedor escolar por alumnos escolarizados fuera de su localidad ante la inexistencia del nivel educativo correspondiente en la Comarca del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El comedor escolar forma parte de los servicios complementarios que se ofrecen desde los centros escolares, es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos relacionados con su funcionamiento por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes



## PREGUNTAS

1. ¿Cuántos alumnos de Primaria de la comarca del Bierzo usaron de forma gratuita el servicio de comedor escolar por estar escolarizados fuera de su localidad de residencia por inexistencia de este nivel educativo en su lugar de residencia en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 respectivamente? ¿Cuántos alumnos de Primaria de la comarca del Bierzo está previsto que lo hagan en el curso 2012-2013?

2. ¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de la comarca del Bierzo usaron de forma gratuita el servicio de comedor escolar por estar escolarizados fuera de su localidad de residencia por inexistencia de este nivel educativo en su lugar de residencia en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 respectivamente? ¿Cuántos alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de la comarca del Bierzo está previsto que lo hagan en el curso 2012-2013?

3. ¿Cuántos alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil de la comarca del Bierzo usaron de forma gratuita el servicio de comedor escolar por estar escolarizados fuera de su localidad de residencia por inexistencia de este nivel educativo en su lugar de residencia los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 respectivamente? ¿Cuántos alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil de la comarca del Bierzo está previsto que lo hagan en el curso 2012-2013?

4. ¿Cuántos alumnos de segundo ciclo de Educación Especial de la comarca del Bierzo usaron de forma gratuita el servicio de comedor escolar por estar escolarizados fuera de su localidad de residencia por inexistencia de este nivel educativo en su lugar de residencia los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 respectivamente? ¿Cuántos alumnos de Educación Especial de la comarca del Bierzo está previsto que lo hagan en el curso 2012-2013?

Valladolid, 21 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente